



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA)

RESOLUCION DDCS 090/2020

Bahía Blanca, 3 de septiembre de 2020

VISTO:

El contrato de la docente Milca Peralta Repp (12229)

CONSIDERANDO

La renuncia presentada por dicha docente al mencionado contrato

Por ello:

EL VCEDECANO “Ad Referéndum” DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

Artículo 1) Aceptar la renuncia presentada por la docente Milca Peralta Repp (12229) a partir del día 2 de septiembre de 2020.

Artículo 2) Pase a la Dirección de Personal a sus efectos.